



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

ASISTENTES:

PRESIDENTA:
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA UCM

Margarita Barrio Mozo

VOCALES:
LETRADA DE LA ASESORÍA JURÍDICA

Esther Hernández Carrillo

INTERVENTOR DE LA UCM.

Francisco del Campo Gutiérrez

SECRETARIA:
JEFA DE LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

Pilar Núñez Gragero

MESA DE CONTRATACIÓN

En la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid (en adelante UCM), siendo las 11.00 del día 15 de marzo de 2018, se reúnen las personas indicadas al margen, constituidas en Mesa de Contratación, que conforme a lo dispuesto en la legislación vigente han de proceder a la apertura en acto público de las ofertas contenidas en los sobres número 2 (proposición económica) del procedimiento abierto anunciado en Resolución de la UCM, de 23 de enero de 2018, publicada en el BOE el día 26 de enero de 2018, para la contratación de los trabajos de:

REFORMA DEL CUADRO GENERAL DE BAJA TENSIÓN PARA LOS PABELLONES 3, 6, 7 Y 8 DE LA FACULTAD DE MEDICINA. (PA-24/2017)

Se inician las actuaciones propias de la Mesa de Contratación para este acto, de la siguiente manera:

La Presidenta informa sobre las empresas que han licitado a este procedimiento y de la actuación de la Mesa de Contratación en su sesión de calificación de documentación administrativa indicando que se han admitido a esta fase del procedimiento a las siguientes empresas:

- EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.
- MONTAJES ELÉCTRICOS HERMANOS MERINO, S.A.
- EYM INSTALACIONES, S.A.
- ELECTRO RUIZ, S.A.
- TECNOLOGÍA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS, S.A.
- IMESAPI, S.A.
- GYSEN PLUS, S.A.
- SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS E INGENIERÍA DE SISTEMAS, S.L.
- COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
- UTE ELECTRICIDAD LOUSADO, S.L. – EMERGIS CONSTRUCCIÓN, S.L.
- SISTEM INFRAESTRUCTURAS Y OPERACIONES EPC, S.L.
- MONTAJES ELÉCTRICOS GARROTE, S.L.
- ELABORACIONES INDUSTRIALES ELÉCTRICAS NORMALIZADAS, S.L.
- ELECNOR, S.A.
- VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.
- EMURTEL, S.A.
- ELECTROMUR, S.A.
- CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.
- PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.
- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
- LÍNEAS Y CABLES, S.A.
- GRUPO RENDER INDUSTRIAL INGENIERÍA Y MONTAJES, S.L.
- YOMEE ENERGY SERVICES, S.L.
- GREMOBA, S.L.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Se informa a los asistentes de la existencia de ofertas presentadas por empresas pertenecientes a un mismo grupo, entendiéndose por tales las que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio, a saber:

- IMESAPI, S.A.
- COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
- ELECTROMUR, S.A.
- EMURTEL, S.A.

Antes de proceder al acto de apertura de las proposiciones económicas (sobres número 2), se oferta a los presentes la posibilidad de comprobar que estos se encuentran en las mismas condiciones en que fueron entregados en el Registro General. Al no producirse alegaciones por ninguno de los asistentes, se procede a su apertura, cuyo contenido se anexa a esta acta.

A continuación la Sra. Presidenta pregunta a los presentes si quieren hacer alguna manifestación, no produciéndose ninguna, se da por terminado este acto.

Terminado el acto público de apertura de ofertas, la Mesa de Contratación, atendiendo a lo previsto en el párrafo primero del artículo 152 del TRLCSP, para los supuestos en los que el único criterio valorable de forma objetiva a considerar en la adjudicación del contrato sea el precio, inicia el procedimiento de apreciación del carácter desproporcionado o anormal de las ofertas presentadas.

La Mesa de Contratación, considera desproporcionada o anormal la oferta presentada por la empresa **ELECTROMUR, S.A.** y acuerda solicitar al referido licitador justificación de su oferta, dándoles de plazo para presentar alegaciones hasta las 14.00 horas del día 22 de marzo de 2018.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11.40 horas del día anteriormente indicado, se levanta la sesión de la que se expide la presente acta que firmo como secretaria con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

LA SECRETARIA

LA PRESIDENTA

REFORMA DEL CUADRO GENERAL DE BAJA TENSIÓN PARA LOS PABELLONES 3, 6, 7 Y 8 DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UCM. EXPEDIENTE 2017/000438 (PA-24/17)

EMPRESAS QUE LICITAN		OFERTA ECONÓMICA. SOBRE 2
		BASE IMPONIBLE
1	ELECTROMUR, S.A. GRUPO	258.645,54
2	EMURTEL, S.A. GRUPO	267.641,90
3	GRUPO RENDER INDUSTRIAL	277.275,52
4	MONTAJES ELÉCTRICOS HERMANOS MERINO, S.A.	279.187,25
5	GREMOBA, S.L.	282.546,75
6	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	286.804,86
7	ELABORACIONES INDUSTRIALES ELÉCTRICAS NORMALIZADAS, S.L.	289.942,99
8	UTE ELECTRICIDAD LOUSADO, S.L. – EMERGIS CONSTRUCCIÓN, S.L.	291.637,09
9	ELECNOR	295.097,61
10	EYM INSTALACIONES, S.A.	303.177,56
11	MONTAJES ELÉCTRICOS GARROTE, S.L.	309.322,05
12	IMESAPI, S.A. GRUPO	309.512,50
13	YOMEE ENERGY SERVICES, S.L.	310.299,68
14	LÍNEAS Y CABLES, S.A.	312.026,90
15	TECNOLOGÍA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS, S.A.	318.008,93
16	SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS E INGENIERÍA DE SISTEMAS, S.L.	327.910,22
17	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	328.809,09
18	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. GRUPO	332.339,69
19	VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.	332.589,15
20	CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.	336.596,50
21	ELECTRO RUIZ, S.A.	337.121,71
22	PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.	338.048,52
23	GYSEN PLUS, S.A.	356.105,25
24	SISTEM INFRAESTRUCTURAS Y OPERACIONES EPC, S.L.	362.000,00

EXPEDIENTE

REFORMA DEL CUADRO GENERAL DE BAJA TENSION PARA LOS PABELLONES 3, 6, 7 Y 8 DE LA FAC. DE MEDICINA DE LA UCVM. 2017/000438 (PA-24/17)

IMPORTE DE LICITACIÓN (BASE IMPONIBLE)

374,848,61

OFERTAS PRESENTADAS

	IMPORTE OFERTAS			COEF ADJ.	BAJAS %	OFERTAS ABSOLUTO (-> 10%)
	IMPONIBLE	IVA	TOTAL			
1 ELECTROMUR, S.A. GRUPO	258.645,54	54.315,56	312.961,10	69,00	31,00	116.203,07
2 EMURTEL, S.A. GRUPO						
3 GRUPO RENDER INDUSTRIAL	277.275,52	58.227,86	335.503,38	73,97	26,03	97.573,09
4 MONTAJES ELÉCTRICOS HERMANOS MERINO, S.A.	279.187,25	58.629,32	337.816,57	74,48	25,52	95.661,36
5 GREMOBA, S.L.	282.546,75	59.334,82	341.881,57	75,38	24,62	92.301,86
6 EIFPAGE ENERGÍA, S.L.U.	286.804,86	60.229,02	347.033,88	76,51	23,49	88.043,75
7 ELABORACIONES INDUSTRIALES ELÉCTRICAS NORMALIZADAS, S.L.	289.942,99	60.888,03	350.831,02	77,35	22,65	84.905,62
8 UTE ELÉCTRICIDAD LOUSADO, S.L. – EMERGIS CONSTRUCCION, S.L.	291.637,09	61.243,79	352.880,88	77,80	22,20	83.211,52
9 ELECNOR	295.097,61	61.970,50	357.068,11	78,72	21,28	79.751,00
10 EYM INSTALACIONES, S.A.	303.177,56	63.667,29	366.844,85	80,88	19,12	71.671,05
11 MONTAJES ELÉCTRICOS GARROTE, S.L.	309.322,05	64.957,63	374.279,68	82,52	17,48	65.526,56
12 IMESAPI, S.A. GRUPO						
13 YOMEE ENERGY SERVICES, S.L.	310.299,68	65.162,93	375.462,61	82,78	17,22	64.548,93
14 LINEAS Y CABLES, S.A.	312.026,90	65.525,65	377.552,55	83,24	16,76	62.821,71
15 TECNOLOGÍA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS, S.A.	318.008,93	66.781,88	384.790,81	84,84	15,16	56.839,68
16 SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS E INGENIERÍA DE SISTEMAS, S.L.	327.910,22	68.861,15	396.771,37	87,48	12,52	46.938,39
17 VALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	328.809,09	69.049,91	397.859,00	87,72	12,28	46.039,52
18 COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. GRUPO						
19 VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.	332.589,15	69.843,72	402.432,87	88,73	11,27	42.259,46
20 CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.	336.596,50	70.685,27	407.281,77	89,80	10,20	38.252,11
21 ELECTRO RUIZ, S.A.	337.121,71	70.795,56	407.917,27	89,94	10,06	37.726,90
22 PROYECTOS Y MONTAJES INGENMONT, S.A.	338.048,52	70.990,19	409.038,71	90,18	9,82	36.800,09
23 GYSEN PLUS, S.A.	356.105,25	74.782,10	430.887,35	95,00	5,00	18.743,36
24 SISTEM INFRASSTRUCTURAS Y OPERACIONES EPC, S.L.	362.000,00	76.020,00	438.020,00	96,57	3,43	12.848,61

DETERMINACIÓN DE LA EXISTENCIA DE BAJAS DESPROPORCIONADAS SEGUN ESTABLECE LOS ARTICULO 85 Y 86 DEL RGLICAP.

	MEDIA ARITMÉTICA DE TODAS LAS OFERTAS PRESENTADAS. (MA)	311.102,53
	MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS MENOS 10 UNIDADES PORCENTUALES. (MA - 10%)	279.992,28
	MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS MÁS 10 UNIDADES PORCENTUALES. (MA + 10%)	342.212,79
	NÚMERO DE OFERTAS PRESENTADAS	21
	NUEVA MEDIA ARITMÉTICA (DETRAIDAS LAS SUPERIORES A LA MEDIA ARITMÉTICA). (NMA - (MA + 10%))	306.055,15
	NUEVA MEDIA ARITMÉTICA (MENOS 10 UNIDADES PORCENTUALES A LA NUEVA MEDIA ARITMÉTICA). (NMA - 10%)	275.449,64
	NÚMERO DE OFERTAS (DETRAIDAS LAS SUPERIORES A LA MEDIA ARITMÉTICA)	19

Artículo 85. 4

OFERTAS SUPERIORES A LA MEDIA EN MAS DE 10 PUNTOS PORCENTUALES

OFERTA EN BAJA DESPROPORCIONADA

OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA



Unidad de Gestión y Contratación de Obras <ugyco@ucm.es>

JUSTIFICACIÓN OFERTA PA-24/17

1 mensaje

Unidad de Gestión y Contratación de Obras <ugyco@pas.ucm.es>
Para: aromera.electromur@grupoetra.com

15 de marzo de 2018, 14:29

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 152 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, así como a lo establecido en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que la proposición económica formulada por la **ELECTROMUR, S.A.**, para el procedimiento abierto de obras "**REFORMA DEL CUADRO GENERAL DE BAJA TENSIÓN PARA LOS PABELLONES 3, 6, 7 Y 8 DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UCM**", expediente **2017/000438 (PA-24/17)**, pudiera estar considerada inicialmente como anormal o desproporcionada.

Al objeto de justificar la valoración de la oferta y precisar las condiciones de la misma, en particular lo referente al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionales favorables de que disponga para ejecutar la prestación, se le concede un **plazo hasta el próximo día 22 de marzo de 2018, hasta las 14.00 horas**, para presentar en el Registro General de la Universidad Complutense de Madrid (Avenida de Séneca, 2, planta baja), las alegaciones que a su derecho convengan.

Un saludo.

La Secretaria de la Mesa de Contratación

Se ruega confirmación de recepción